

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES – Marzo 2026

La Revista Argentina de Odontología Legal – RAOL – es el medio de divulgación científica de la **Sociedad Argentina de Odontología Legal**. Fue creada con el fin de contribuir con el desarrollo de la investigación, actualización y divulgación de los conocimientos de investigadores, especialistas y profesionales del área de la Odontología Legal, fomentando la publicación local y acceso a la literatura científica. La RAOL está destinada a la publicación en base a las siguientes categorías: *historia de la odontología legal, reseñas y biografías; responsabilidad profesional en Odontología; identificación odontolegal; pericia odontolegal, tanatología y autopsia odontolegal; antropología forense; valoración del daño corporal; odontología legal del trabajo; auditoria en odontología; bioética; educación y pedagogía en odontología legal y otras áreas afines con la Odontología Legal y su práctica forense*. Siendo aceptados trabajos para las siguientes secciones:

Reporte de Casos: descripción o presentación de casos de autoría propia, que traten sobre alguna de las categorías de la RAOL, fundamentados con referencias bibliográficas que contribuyan para una mejor comprensión del trabajo.

Revisión de la literatura: trabajos que contemplen un relevamiento bibliográfico completo y actualizado acerca de temas directamente relacionados con la Odontología Legal. Máximo 40 referencias.

Artículo original: trabajos resultantes de la investigación de naturaleza empírica, experimental o conceptual que aborde temas relacionados con la Odontología Legal y que no hayan sido publicados anteriormente, ni remitidos simultáneamente a otra publicación.

Comunicaciones Breves: medio de publicación de hallazgos preliminares, novedosos y oportunos relativos a algún aspecto de la Odontología Legal y su práctica forense que puedan tener un impacto importante en el área. Se limitan a 4.500 palabras, no incluir más de 4 figuras y/o tablas, el formato sigue las mismas pautas de la preparación del manuscrito.

Trabajo de Traducción: traducción al idioma español de trabajos publicados originalmente en otros idiomas, el Consejo Editorial juzgará la relevancia para su aceptación.

Revisión de Libros: en esta sección se presentan libros clásicos y de reciente publicación, se discute su contenido y aportes en relación con la Odontología Legal.

Cartas al editor: observaciones y comentarios de trabajos publicados previamente en RAOL, o la comunicación de observaciones o experiencias, obituarios, honoríficos o de trascendencia social, que puedan redactarse en un texto breve. En esta sección se publicará la correspondencia recibida que guarde relación con las áreas definidas en la línea editorial. Los comentarios a artículos publicados anteriormente se remitirán al autor responsable del artículo.

Editorial: estará redactada por el Comité Editorial o por encargo de este. Extensión máxima de una página, tamaño A4 a doble espacio.

1. NORMAS GENERALES

- RAOL es una **publicación anual, continua**, y los artículos pueden ser enviados en idioma **español o portugués**.
- Al recibir los artículos, RAOL no asume el compromiso de publicarlos.
- Los artículos deben ser originales, no se permite su publicación simultánea en otro periódico (medio impreso y/o electrónico).
- La revista tendrá **derechos de autor** reservado sobre el trabajo publicado, y es permitida su reproducción o transcripción con la debida citación de la fuente.
- Las afirmaciones, citas y referencias hechas en los trabajos son responsabilidad de los autores.
- Los trabajos que involucran humanos y animales, incluido órganos (dientes) y/o tejidos por separado, historias clínicas o resultados de exámenes clínicos, deberán estar de acuerdo con las resoluciones vigentes en el país al ser sometidos al Comité de Ética en investigación de la Institución. Es necesario anexar en la sección de "Materiales y Métodos" una sentencia que afirme la aprobación del artículo por el Comité de Ética. Caso que se juzgue necesario, el editor podrá solicitar una copia de la aprobación del trabajo por el Comité de Ética.
- Los trabajos deberán ser **enviados vía e-mail al editor** de la revista a la siguiente dirección: raol.sadol@gmail.com, siguiendo las normas de la **Preparación del manuscrito**.
- **Carta de Presentación:** los autores deberán adjuntar al e-mail, una Carta de Presentación del manuscrito. Debe constar que los autores asumen la responsabilidad por el contenido y por la originalidad del trabajo y transfieren los derechos de autor para la revista en caso de aceptar el artículo. La carta debe ser firmada preferentemente por todos los autores, digitalizada (formato JPG) y enviada vía e-mail conjuntamente con el trabajo. Los artículos enviados sin la carta de presentación serán inmediatamente devueltos.
- **Proceso de revisión por pares:** posterior al recibimiento de los trabajos, el Comité Editorial realizará una revisión inicial, en caso de que el manuscrito cumple con la temática, lineamientos y formato de la revista serán enviados (sin la identificación de los autores, revisión doble-ciego) para la apreciación de dos pares evaluadores que integran el Comité de Evaluadores de RAOL. Los autores recibirán los comentarios de los revisores y deberán realizar, en caso necesario, las correcciones indicadas. La solicitud de correcciones y/o sugerencias no indicará la aceptación del artículo, sino la posibilidad de un nuevo análisis por parte de los revisores. En todo el proceso de revisión se garantiza la confidencialidad del trabajo. El autor será notificado, según el caso, de su: a) aceptación; b) necesidad de revisión y c) devolución sin publicación.
- Todos los trabajos presentados son propiedad de la Revista Argentina de Odontología Legal.

2. CARACTERÍSTICAS DEL TEXTO

- **Texto:** deberá ser enviado en formato Word, hoja A4, letra Times New Roman N°12, interlineado 1.5, márgenes laterales de 3cm y superior e inferior de 2,5cm, como máximo 15 (quince) hojas incluido las figuras, tablas y referencias.
- **Figuras y Gráficos:** Las figuras, los gráficos y sus leyendas deben estar insertos en el texto del artículo siguiendo el orden en que se cita. Para una mejor calidad en el diseño final de publicación se podrá solicitar el envío de las imágenes por separado.
- **Tablas y Cuadros:** deben presentar la información en forma resumida y objetiva, incluidos en el texto del artículo (no deben ser enviados en archivos separados).
- **Numeración de páginas:** debe constar en el ángulo inferior derecho, sin contar la página de carátula.
- **Términos anatómicos:** deberán corresponderse a la Terminología Anatómica Internacional – International Anatomical Terminology (2001).

3. PREPARACIÓN DEL MANUSCRITO

Primera Hoja:

- **Título:** Deberá ser informativo y conciso, de hasta 50 caracteres o espacios, en español e inglés, en letras mayúsculas; fuente Times New Roman N°14 en negrita, centrado.
- **Nombre y Apellido del/los autor/es:** en mayúscula, fuente Times New Roman N°12, justificado a la izquierda, autor principal primero y debajo los coautores.
- **Afiliación:** se referencia como indicativo de las afiliaciones al final de cada autor insertando un superíndice numérico. Se colocan las afiliaciones a instituciones o a la práctica privada, únicamente se coloca título de Doctorado, Especialidad y Docencia, no se colocan otros títulos de los autores, además del departamento, servicio o institución de origen, ciudad, provincia/estado y país.
- **Información de contacto del autor responsable:** Una dirección postal o correo electrónico del autor principal o autor responsable deberá insertarse por debajo de la afiliación de los autores.

Segunda Hoja:

- **Resumen y Abstract:** no debe exceder las 250 palabras, escrito en un estilo que transmita el propósito esencial y en un mensaje de comunicación de forma abreviada, presentado en base a las secciones del artículo: objetivo, material y método, resultado y conclusión. Los artículos en español deberán presentar una versión del resumen en inglés; y los artículos en portugués una versión del resumen en español e inglés. Debe ser redactado en un solo párrafo, en tiempo pretérito.
- **Palabras clave (5 a 6):** se presentan después del resumen y del abstract. Utilice para este propósito los términos de la lista "Medical Subject Headings (MeSH) del "Index Medicus".

Tercera Hoja en adelante:

El texto deberá presentarse en base a los siguientes apartados:

- a) **INTRODUCCIÓN:** presentar los objetivos del estudio, resumiendo los razonamientos empleados, sin incluirse las conclusiones del trabajo.
- b) **MATERIAL Y MÉTODOS:** especificar las pautas de selección de muestras o poblaciones, descripción del método, identificación de instrumentación, fármacos o productos químicos, así como los procedimientos seguidos.
- c) **RESULTADOS:** resumir los aspectos más destacados, sin necesidad de repetir los datos ya recogidos en tablas o gráficos, aunque se haga referencia a ellos.
- d) **DISCUSIÓN:** en este apartado se destacarán los aspectos originales o más novedosos del estudio, así como las conclusiones que de él se extraen, contrastando los resultados con otros estudios similares caso que los hubiere.
- e) **CONCLUSIONES:** Si se creyese necesario y no hubiesen sido recogidas en el apartado anterior, se relacionarán las conclusiones del trabajo, de forma breve, concisa y clara, procurando adaptarse al menor número posible.
- f) **AGRADECIMIENTOS:** En este epígrafe se puede mencionar a todas aquellas personas o entidades que el autor/es considere oportuno.

Para manuscritos sobre **Reporte de Casos** los apartados MATERIALES Y METODOS y RESULTADOS serán reemplazados por RELATO DEL CASO.

Conflicto de Intereses:

Siempre que exista un conflicto de intereses por patrocinio o beca, los autores deberán manifestarlo.

Referencias:

La bibliografía utilizada en el artículo deberá organizarse con numeración, de acuerdo con la aparición en el manuscrito del trabajo, entre paréntesis, sin superíndice:(1,3).

Las normas de publicación de este periódico se basan en los requisitos de uniformidad para el envío de manuscritos a revistas biomédicas (JAMA, 1997; 277: 927-34, Vancouver), disponible en: http://www.nlm.nih.gov/bsd/uniform_requirements.html

Los títulos de las revistas deberán ser referidos en forma abreviada, de acuerdo con el Index Medicus/Base de datos MEDLINE, sin negrita, itálica o subrayado.

Debe insertarse al final de la cita el identificador de objeto digital, conocido en inglés como digital object identifier y abreviado **DOI** como un enlace permanente en forma de código alfanumérico que identifica de forma única un contenido electrónico. Ej.:

1. Ellis T. et al. Restoring more than smiles in broken homes: dental and oral biomarkers of brain injury in Domestic Violence. J Aggression, Maltreatment & Trauma 2019;1-10. <https://dx.doi.org/10.1080/10926771.2019.1595803>

Artículos de Revistas: Apellido y nombres con iniciales sin punto, separados por una coma (se mencionan los tres primeros y luego dirá "et al."), título del trabajo, título abreviado de la revista Año; volumen (número):página inicial-final.

Ejemplo:

Grévin G, Baileta P, Quatrehommeb G, Ollierb A. Anatomical reconstruction of fragments of burned human bones: a necessary means for forensic identification. FSI 1998;96:129–134.

Libros: Apellido y nombres (iniciales), título del capítulo del Libro, título del libro, edición, editorial, lugar de publicación, año, número de páginas abarcativas del texto que se necesita señalar.

Ejemplo:

Testut L, Latarjet A. Angiología, Tratado de anatomía humana, 9 Ed., Masson, Barcelona, 1954, p.124-156.

Imágenes y esquemas: deberán ser numerados en algoritmos arábigos. La numeración de imágenes y esquemas deben citarse, entre paréntesis, en el texto como (Figura 1), (Figura 2), etc. La cita al pie de la imagen y/o esquema debe comenzar con el número de la figura en negrita, debe continuar una breve descripción de esta. Posterior a la descripción debe colocarse las referencias de los elementos presentes en la imagen y/o esquema: deberán ser citados con letras.

Tablas: deberán ser numerados en algoritmos arábigos. La numeración de las tablas debe citarse, entre paréntesis, en el texto en secuencia lógica, de acuerdo con el orden de su aparición como (Tabla 1), (Tabla 2), etc. Las leyendas correspondientes a las tablas deben ser claras y concisas y se colocarán en la parte superior de las mismas, debe comenzar con el número de la tabla en negrita. La descripción de siglas y referencias dentro de la tabla se colocan en la parte inferior.

Dirección para envío de manuscritos, consultas y pedido de más información:

raol.sadol@gmail.com

Cuerpo editorial RAOL 2026

Edición Digital ISSN 2618-4559